



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 13 MAR. 2024

OFICIO MULTIPLE N° 73 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as):

Coordinadores (as) de las Redes Educativas Institucionales

Presente. –

Asunto : Elección del Comité de Gestión de las REI 2024

Referencia : a) RDR N° 153-2019-DRELM
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 443-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del documento de la referencia a), que indica, que la jefatura de ASGESE de la UGEL es responsable de coordinar y acompañar el proceso de elección e instalación del Comité de Gestión de la REI. Que, el Comité de Gestión saliente, asume las funciones de supervisión para llevar a cabo el proceso de elección.

En el documento de la referencia b), se precisa que el Coordinador de la REI deberá convocar a una reunión extraordinaria la primera semana del mes de marzo del 2024 para la elección del Comité de Gestión de la REI.

En este sentido, solicito a los Coordinadores de las REI realizar el proceso de elección del Comité de Gestión de las REI para el año 2024 en coordinación con los Especialistas de UGEL 02, responsables de cada REI, hasta el 19 de marzo del presente año.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,




Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP /JASGESE
ECHM/CEESSE
AAR/EESSE